



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de septiembre de 1993

Número 56

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**ACUERDO** mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el inmueble ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas Altas de San Isidro, municipio de Naucalpan, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Desarrollo Social.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Secretario de Desarrollo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o, fracción V, 8o, fracción I, 9o, párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con el artículo 32 fracciones XVII y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

#### CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra el inmueble ubicado en Avenida Industria Militar No. 261, Colonia Lomas Altas de San Isidro, municipio de Naucalpan, Estado de México, con superficie de 2,037.63 m<sup>2</sup>, cuya titularidad se acredita mediante escritura pública No. 313.11.4.9-449 de fecha 12 de noviembre de 1991, inscrita en el Registro Público de la

Propiedad Federal bajo el folio real No. 29403, el 17 de enero de 1992, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título.

Que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ha solicitado se destine a su servicio el inmueble que se menciona en el considerando precedente, a fin de que lo continúe utilizando con oficinas administrativas

Que la Dirección General de Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio No. 310.5-2719 de fecha 4 de diciembre de 1992, emitió dictamen favorable respecto al destino del inmueble materia del presente ordenamiento.

Que en virtud de que se ha integrado debidamente el expediente respectivo, con base en las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmueble federal, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.**—Se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el inmueble a que se refiere el considerando primero de este ordenamiento, a fin de que continúe utilizándolo con oficinas administrativas.

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de sept. de 1993 | No. 56

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el inmueble ubicado en avenida Industria Militar número 281, colonia Lomas Altas de San Isidro, municipio de Naucalpan, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 645-A1, 4046, 4045, 3865, 605-A1, 602-A1, 3873, 3872, 646-A1, 647-A1, 648-A1, 4040, 4048, 4052, 4053, 4041, 4054, 4058, 4050, 4055, 4061, 4063, 4062, 4056, 4057 y 4065.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4051, 4064, 4042, 4066: 4049, 4059, 4047, 4043, 4044 y 4060.

FE DE ERRATA del edicto número: 3492 publicado los días 29, 25 y 30 de agosto del año en curso.

(Viene de la primera página)

**ARTICULO SEGUNDO.**—Si la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos diere al inmueble que se le destina un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Desarrollo Social o lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones pasará a la administración de esta última dependencia.

**ARTICULO TERCERO.**—La Secretaría de Desarrollo Social, en el ámbito de sus atribuciones vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

## TRANSITORIO

**UNICO.**—El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de septiembre de 1993).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1431/93

Tercera Secretaría

IVONNE CASTRO ARVIZU, promueve inmatriculación, respecto de la propiedad ubicada en la calle Francisco I. Madero sin número, de la colonia Exhacienda de Jáuregui de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.20 m con Ignacio Hernández; al sur: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 23.45 m con callejón sin nombre; al poniente: en 21.50 m con Pedro Díaz; con una superficie total de 316.97 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario, **P.D. Rubén Hernández Enriquez**.—Rúbrica, 645-A1.—17 septiembre, 1 y 18 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 996/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA**, **RENE ESTRADA CONTRERAS** y **TOMAS CHAVEZ GARCIA**, endosatarios en procuración de **MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C.**, en contra de **FELIPE DE JESUS GARCIA SUAREZ**, **SERGIO A. SANCHEZ GOMEZ TOURINO GARCIA GUZMAN**, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintitres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda en el presente juicio para el remate del inmueble ubicado en Aurelio Zúñiga No. 115, Lomas Altas de esta ciudad, con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete nuevos pesos 50/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquen postores.—Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica, 4046.—17 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 328/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **HUGO AVILA ARANDA** en contra de **NORBERTO GOMEZ ALVA**, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veintidos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un inmueble denominado La Derribera, ubicado en el terreno número dos, de la manzana dos, en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, con una superficie de 4.082.40 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$296,379.00 (doscientos noventa y seis mil trescientos setenta y nueve mil nuevos pesos 00/100) en que fue valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convoquen postores.—Toluca, México, a 8 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Patricia Martínez Esparza**.—Rúbrica, 4045.—17 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EUSTACIO GARCIA LOPEZ, promueve juicio de usucapión, promovido por éste, en contra de JORGE CERERO RAMIREZ y MARIA ISABEL RAMIREZ RAMOS, el C. juez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena notificar por medio de edictos a los señores JORGE CERERO CASTELLANOS y MARIA ISABEL RAMIREZ RAMOS, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en la población de donde se haga la citación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del código en consulta.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3865.—6, 17 y 29 septiembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 628/93-1

GERARDO ANGEL COLIN MORALES, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de LA ROMANA S.A. y/o, las siguientes prestaciones: a). De la Romana, S.A., demandando la propiedad de una fracción de cien metros del inmueble ubicado en la calle Tuxtla número cuarenta y tres, identificándolo con el lote número quince, manzana cuarenta y siete, del Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuya superficie y linderos se expresan más adelante, en virtud de haber operado en mi favor la usucapión respecto de dicho bien inmueble supuesto que acreditaré en su oportunidad procesal; c). El pago de los gastos y costas que este juicio origine, medidas y colindancias del bien inmueble son las siguientes: al norte: 5.00 m y linda con lote 17; al sur: 5.00 m y linda con calle Tuxtla; al oriente: 20.00 m y linda con lote 14; al poniente: 20.00 m y linda con lote 15.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada ROMANA, S.A., que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial, Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

605-A1.—6, 17 y 29 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA DE LA LUZ DURAN BARRERA, por su propio derecho y bajo expediente número 940/93-1, promueve juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato de promesa de venta en su contra, por auto de fecha diez de agosto del año en curso, se dio entrada a su de-

manda y por el de veintiseis de agosto del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

602-A1.—6, 17 y 29 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 845/93, deducido de juicio ordinario civil (usucapión), promovido por PEDRO MONTES RODRIGUEZ en contra de ARAM GARCIA MULIA respecto del lote de terreno marcado con el número 34, de la manzana "L", del Fraccionamiento La Virgen, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.50 m con lote 3; al sur: 27.00 m con calle Huertas; al oriente: 22.25 m con calle Pirules; al poniente: 22.25 m con calle Huertas; con una superficie de 606.31 metros cuadrados. El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto mediante el cual y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos se procede a emplazar a la C. ARAM GARCIA MULIA, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a dicha demandada que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en los estrados de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento citado, misma que deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3873.—6, 17 y 29 septiembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OLGA PRIETO DE ANDRADE, en el expediente número 1299/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 69, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: en 10.00 m con calle San Esteban; al poniente: en 10.00 m con lote 24; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surte efecto la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los treinta y ún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3872.—6, 17 y 29 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****FORTUNATO REYES HERNANDEZ.**

En los autos del expediente 885/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAYMUNDO GRANADOS ORDAZ en contra de ustedes, el C. juez ordenó por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplazo a juicio a efecto de hacer saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 646-A1.—17, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****INMOBILIARIA REYNA, S.A. por conducto de su Representante Legal.**

Los señores ERNESTO REYNA DIAZ y ARACELI MENDOZA AVIÑA, han promovido ante este juzgado juicio de otorgamiento y firma de escritura, en contra de usted, bajo el número de expediente 1317/93-1, en el que por auto de fecha once de agosto del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de dictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le harán las subsecuentes aun personales en términos de las no personales de conformidad con el artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto de cumplimiento por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Eplacio G. García García.—Rúbrica. 647-A1.—17, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 59/93

LUCAS CUELLAR SANCHEZ, demanda en la vía ordinaria civil de MA. MUÑOZ DUEÑAS, la usucapión del inmueble ubicado en el lote cinco, de la manzana sesenta y ocho, de la colonia Jardines de los Reyes, de la calle Cinco de Mayo, del municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote cuatro; al sur: en 17.00 m con lote seis; al oriente: en 7.25 m con calle José María Morelos; y al poniente: en 7.25 m con lote número sesenta y cuatro, con superficie total de ciento veintidós metros cuadrados con veinticinco centímetros, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no

comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias de traslado exhibidas a su disposición en la secretaria del juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expiden los presentes edictos a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 648-A1.—17, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1996/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de SANTOS ESTRADA ARELLANO, EVA RUIZ GARDUÑO y JUAN ESTRADA ARELLANO, se señalaron las doce horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: un terreno con casa habitación, ubicado en la comunidad municipio de Temascaltepec, México, medidas y colindancias: norte: 170.50 m con Marcelino Estrada; sur: 160.00 m con Marcelino Estrada; oriente: 119.00 m con Juan Acuña; poniente: 122.50 m con Marcelino Mejía; inmueble número dos, terreno de cultivo la Joyita, en la Comunidad, perteneciente a Temascaltepec, México, medidas y colindancias: norte: 53.90 m con Tomás Estrada y Catalina Apolinar; sur: 25.83 m con Francisco Castañeda y Evaristo Castañeda; oriente: 280.00 m con Francisco Mejía, Marcelino Mejía y Horacio Estrada; poniente: 280.00 m con Angel Urbina y Marcelino "N"; el mismo tiene uso para el cultivo y servicios públicos, valor de los dos inmuebles, ciento cuarenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento.—Doy fe.—se dice, El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que se deberá fijar en la puerta o tabla de avisos de ese juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 4040.—17 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN. DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MIGUEL OLIVARES ORTEGA, en el expediente número 1022/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 50, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 11; teniendo una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 4048.—17, 29 septiembre y 11 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 975/91, JOSE SANTOS MONTANEZ MARTINEZ actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANDRES GALINDO ROSAS y EUSTORGIO GALINDO, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de un inmueble terreno de labor de cultivo de temporal, que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atezcapa, en el municipio de Xajatlaco, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 1246, relativo al juicio de información de dominio del libro primero, sección primera, volumen VII a fojas 760-761 de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.80 m con Rosendo Miramón; al sur: 28.60 m con Panteón Municipal; al oriente: 114.80 m con Prisciliana Reynoso de Patiño; al poniente: 142.00 m con resto de la propiedad de Eustorgio Galindo Fiorentino, con una superficie de 4,036.00 m<sup>2</sup>, así como de una vaca color negro con manchas blancas de aproximadamente 750 kilos de peso, una vaca de color negro de aproximadamente 300 kilos de pesos, dos vacas de color negro de aproximadamente 250 kilos de peso, un caballo color café con patas negras, una yegua color café con patas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, convocándose a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días, Tenango del Valle, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 4052.—17, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

En el expediente número 1259/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA GALINDO TELLEZ en contra de JESUS BALTIMISTA LABASTIDA, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres, se señalaron las quince horas del día primero de octubre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por una sola vez así como en el juzgado en que se actúa, sirviendo como base la cantidad de seiscientos y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., haciéndose constar que en la primera almoneda se dedujo un diez por ciento, quedando la cantidad de seiscientos y siete mil quinientos nuevos pesos, por lo tanto para esta tercera almoneda de remate con la deducción de un diez por ciento, y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, siendo objeto del mismo el inmueble ubicado en calle de Atzacapotzaleco 281, manzana 71, lote 37, colonia la Florida, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 36; al sur: en 15.00 m con lote 38; al oriente: en 8.00 m con calle Atzacapotzaleco; al poniente: en 15.00 m con lote 12, superficie 120.00 m<sup>2</sup>, 9 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres. C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 4053.—17 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 994/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDEZ RAMIREZ y ALFREDO MONTE DE OCA MAYA, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX en contra de FILEMÓN BERNAL SALGUERO, CONCEPCION DELGADO DE BERNAL, FRANCISCO VILLAVICENCIO MORALES, MARIA DE LOURDES BERNAL DE VILLAVICENCIO, el C. juez señaló las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en Colón No. 17, en Capultitlán, México, con una superficie de 212.39 metros cuadrados, una camioneta Nissan, modelo 1990, color blanca, sirviendo de base para el remate la cantidad de N \$100,325.00 (cien mil trescientos veintinueve nuevos pesos 00/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convocan postores.—Toluca, México, a ocho de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4041.—17 septiembre

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1433/89-1

Por auto de fecha veinticinco de agosto del presente año, dictado en el expediente ya indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOCORRO GÓMEZ ROBLEDO en contra de EDUARDO ANZURES ZUÑIGA, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, debiendo servir de base la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta pesos o su equivalente en nuevos pesos en que fue valuado los bienes embargados por los peritos, bien inmueble ubicado en la Avenida Real de Atizapán número 3, departamento 101, edificio "F", Fraccionamiento Real de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, México, y el cual tiene una superficie aproximada de 58.97 m<sup>2</sup>, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 4054.—17, 22 y 27 septiembre

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1696/93.

Segunda Secretaría.

JUANA CUEVAS CALFETE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "Colostitla", ubicado en la calle Nacional S/N, de San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 7.80 m con calle Nacional; al sur: 8.50 m con Jorge Pineda; al oriente: 23.07 m con Alfonso Lozano; al poniente: 23.40 m con Sabino Cuevas, con una superficie total de: 184.97 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4058.—17, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 370/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por SALUSTIO MORQUECHO ROMERO, en su carácter de apoderado de MOISES CRESENCIO MORQUECHO BAUTISTA en contra de JORGE ENRIQUEZ GUZMAN, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha trece de agosto del presente año, en el cual ordena: toda vez que fue imposible localizar el paradero del demandado JORGE ENRIQUEZ GUZMAN, por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, corrásese traslado y emplácese al demandado JORGE ENRIQUEZ GUZMAN, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de dicha ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, y fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4050.—17, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TLOIZA GOMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AMPARO TAPIA REBOLLO, en el expediente marcado con el número 651/92, relativo al juicio ordinario civil, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 66, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 8; al sur: 17.10 m con lote 10; al oriente: 9.35 m; al poniente: 9.35 m con calle seis o Tacubaya; con una superficie total de 159.88 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

4055.—17, 29 septiembre y 11 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 116/986.

SALVADOR A. NASTRA RIPOLL, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de ROSALIO RAMIREZ GOMEZ E IRMA LOPEZ DE RAMIREZ, el C. juez civil de primera instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio vigente, se manda sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble embargado, ubicado en el municipio de Tecámac, Méx., denominado Granadotitla, señalándose para tal efecto las 12.00 horas del día 29 de octubre del año en curso; convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en uno de mayor circulación insertando el edicto correspondiente, y en los

estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NUEVOS PESOS, Moneda Nacional.—Notifíquese.—Se expide el presente edicto para su publicación a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4064.—17, 22 y 27 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

En el expediente número 574/91, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de MARTINIANO VELAZQUEZ VELAZQUEZ Y PETRA VELAZQUEZ LARA, se dictó un auto que a la letra dice: "... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio 763 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las 11.00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuacingo, Tenancingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 72.00 m con Manuel Velázquez, al sur: 74.00 m con Eustolia Lara, al oriente: 58.85 m con Manuel Velázquez, al poniente: 55.40 m con Manuel Isojo; por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes con la debida oportunidad legal en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NS 235,000.00 (DOSCIEN-TOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) debiéndose convocar postores y citar a acreedores a dicha almoneda, quedando a disposición del promovente en la Secretaría de este juzgado el edicto correspondiente.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, Septiembre 2 de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4063.—17, 20 y 23 septiembre.

En el expediente número 99/91, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de JOSÉ LUIS ESTRADA ITURBE Y MARIA ORNELAS DE ESTRADA, se dictó un auto que a la letra dice: "... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio y 764 de la Ley Adjetiva en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado anunciándose la venta del bien embargado y para tal efecto se señalan las 11.00 horas del día 15 de octubre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, sirviendo como base para el remate la cantidad de NS 15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en autos, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 31.00 m con Pedro Porras Pérez; al sur: 31.00 m con camino vecinal; al oriente: 25.00 m con Juana Guadarrama Arellano y Armando Cortés; teniendo un derecho de servidumbre de paso de cuatro metros de ancho con acceso desde la carretera a San Lucas, hasta el terreno embargado en autos; al poniente: 25.00 m con Santos Pedraza Ortiz, con una superficie aproximada de: 775.00 m<sup>2</sup>, y se encuentra ubicado en el domicilio conocido en La Joya, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, por lo que convóquese postores y citese acreedores.—Expidiéndose el presente edicto en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4062.—17, 20 y 23 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2165/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, y otro cadavatorio en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. en contra de LEONEL SALDIVAR ARIZMENDI Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble que es terreno y construcción localizado en Joquicingo, perteneciente a Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 44.63 m con Jesús Bobadilla y Pablo Rivra A., sur: 45.14 m con Edisa Olivares B., oriente: 43.08 m con Agustín y Antonio Arizmendi, poniente: 43.90 m con Pablo Gómez y Odilón Aguilar con superficie de: 1954.00 m<sup>2</sup>. SEGUNDO INMUEBLE.—Un terreno ubicado en Joquicingo Tenango del Valle, Méx., con medidas y colindancias; norte: 120.00, 120.00, 120.00, 115.00 m con camino y 77.00 m con Ramón Flores, sur: 22.70 m con Luis Chímán Popoca, 42.10 m con Félix Urbina y 54.50 m con Felipe Urbina, oriente: 186.30 m con Juan Olivares, 43.50 m con Delfino Chávez y 50.30 m con Pablo Chávez, poniente: 182.10 m y 96.70 m con Santos Urbina, TERCER INMUEBLE.—Un terreno ubicado Joquicingo, Tenango del Valle, norte: 24.70 m con Agustín Aguilar, sur: 24.50 m con Pablo Guerrero, oriente: 17.53 m con calle de Juárez, poniente: 17.50 m con Encarnación Becerril Superficie: 433.00 m<sup>2</sup>. CUARTO TERRENO.—Un terreno ubicación Joquicingo, Tenango del Valle, norte: 17.20 m con León Guzmán, sur: 14.80 m con Gloria Orihuela, oriente: 45.00 m con María Pérez Uribe, poniente: 45.00 m con Rafael Rico A. Superficie aproximada: 722.50 m<sup>2</sup>.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publican en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados convóquese postores y acreedores.—Toluca, Méx., a los 9 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Amaras.—Rúbrica.

4062.—17, 20 y 21 septiembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 967/93

EDUARDO AMARO MEJIA y otros, socios fundadores y legalmente reconocidos de la "Asociación de Campesinos, Tanguistas, Comerciantes y Expendedores Benemérito de las Américas, Asociación Civil" en el expediente número 967/93, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria, a efecto de convocar a la asamblea general de la "Asociación de Campesinos, Tanguistas, Comerciantes y Expendedores, Benemérito de las Américas, Asociación Civil, la cual tiene su domicilio en calle Moctezuma número 42 en San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, y para lo cual se señalan las 14.00 horas del día 30 de septiembre del año de 1993.—Y se convoca para llevarla a cabo bajo la siguiente orden del día 1.—Lista de asistencia, 2.—Nombramiento del presidente de debates, 3.—Informes pormenorizados de los libros contables y de acuerdos, 4.—Asuntos generales. Convocándose a la asamblea general mencionada a las personas interesadas para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación correspondiente por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en el domicilio de la sociedad, en la presidencia municipal de la localidad correspondiente y en los estrados de este juzgado.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 30 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4056.—17 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1695/93

Tercera Secretaría

GELACIO CORNELIO MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno sin denominación ubicada en la calle de Salvador Alarcón No. 6 del poblado de San Cristóbal Nezquipayac, municipio de Atenco de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 24.60 m con Asunción García; al sur: 24.00 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 12.00 m con Fortunato Roldán, al poniente: 18.60 m con Mariano Cruces, con superficie total de 371.79 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4057.—17 septiembre, 10, y 18 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 594/93.

SRA. ASCENCIA ELIZALDE VENEGAS

SALVADOR MENDIETA VENEGAS, le demandó en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) —El divorcio necesario por la causal que más adelante señalaré, B) —El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia.—Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 25 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

4065.—17, 20 septiembre y 11 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 11263/93, C. JUAN GONZALEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez García Pte., en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.80 m con Raúl Jiménez; al sur: 21.80 m con calle de Benito Juárez; al oriente: 17.40 m con Carlos Sánchez; al poniente: 17.40 m con Esteban Romero; superficie de: 379.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4051.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 10936/93, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Jesús la. Frac., San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada Leandro Valle; sur: 15.00 m con Marcos Flores Martínez; oriente: 15.00 m con Javier Vázquez; poniente: 15.00 m con Marcos Flores Martínez; superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel Lpez Robles.—Rúbrica

4064.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 2171/93, JUAN CARLOS JUAREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide No. 4, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 7.10 m con Francisco Sánchez; sur: en tres líneas, la primera de oriente a poniente en 1.80 m con calle de Iturbide, la segunda de sur a norte en 8.20 m con Margarita Juárez y la tercera de oriente a poniente en 5.30 m con Margarita Juárez; oriente: 14.50 m con Ignacio Juárez; poniente: 22.80 m con Andrés Blas; superficie aproximada de: 124.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su Publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Lerma, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4042.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 2121/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Surcos Lagos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 13.65 m con María Ruiz Vda. de González; sur: 13.80 m con Valentina Alva Escobar; oriente: 76.40 m con Clara González; poniente: 76.40 m con Valente Vega. Superficie aproximada de: 1,047.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2123/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.20 m con Ma. Inés Rosales Martínez; sur: 8.20 m con Jorge Carbajal Bribiesca; oriente: 61.57 m con Jorge Preciado; poniente: 61.57 m con Dionicio González Jiménez.

Superficie aproximada de: 504.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2122/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 20.00 m con Isabel Zapata Gómez, antes Pablo Rosales; oriente: 31.00 m con José Salcedo, antes Calixto Díaz; poniente: 42.00 m con carretera El Canal.

Superficie aproximada de: 464.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2120/93, J. ISABEL ROMERO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 55.00 m con Salvador Barbosa; sur: 55.00 m con carretera; oriente: 45.00 m con Pablo Romero Navarro; poniente: 45.00 m con Francisca Martínez Garrido.

Superficie aproximada de: 2,475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 364/93, C. REGINO ZARIÑAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 32 con Fermín Miranda D.; al sur: 32 con Rodolfo Rueda E.; al oriente: 12 con Rodolfo Rueda E.; al poniente: 13 con camino vecinal; superficie: 416 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 365/93, C. LUIS MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 68 con Benito Martínez C.; al sur: 60 con Aurelio Martínez G.; al oriente: 75 con Reres Martínez G.; al poniente: 70 con Fabián Martínez G.; superficie 0-46-40 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 366/93, C. GLORIA GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 44 con carretera a Jilotepec; al sur: 34.80 con Fortunato Esteban V.; al oriente: 18 con Creencio Martínez; al poniente: 18 con camino real; superficie 709 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 367/93, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 252.50 con José Alcántara M. y/o.; al sur: 147 con Severiano Alcántara P. y/o.; al oriente: 122 con Rancho Comunal de Yondeje; al poniente: 125 con Juan Monroy G. y/o.; superficie: 24.670 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 368/93, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 23.80 con camino vecinal; al sur: 13.70 con Melchor Alcántara P.; al oriente: 27.70 con Teódulo Alcántara J.; al poniente: 32.80 con Macario Alcántara C.; superficie 567 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 13 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4049.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 130/1993, C. PETRA REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Deni, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Félix Hernández, sur: 8.00 m y linda con Gelasio Hernández, oriente: 18.00 m y linda con Antonio Martínez G., poniente: 18.00 m y linda con Dolores Navarro de G.

Con una superficie de: 144.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 123/1993, C. MARTHA PADILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 37.00 m y linda con campo deportivo, sur: en dos líneas 35.50 y 8.00 m y linda con Casilda Mendoza Anzo, oriente: 12.00 m y linda con Simón Noguez, poniente: en dos líneas 11.00 y 10.00 m y linda con Asunción Noguez y Sara Noguez.

Con una superficie de: 611.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 124/1993, C. ORLANDA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 72.00

m y linda con Josefina Noguez, sur: 72.00 m y linda con Simón Cruz Lugo, oriente: 15.00 m y linda con Bonifacio Camacho, poniente: 15.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 1080 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 125/1993, C. FELIX OLIVER CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con Rogelio Camacho, sur: 18.00 m y linda con Heriberto Noguez, oriente: 35.00 m y linda con Lirio Lugo R., poniente: 35.00 m y linda con carretera.

Con una superficie de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 126/1993, C. GONZALO PADILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con Felipe Barboza, sur: 40.00 m y linda con Eutiquio Cruz, oriente: 14.00 m y linda con Esteban Rechundin, poniente: 14.00 m y linda con Procopio Miranda.

Con una superficie de: 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 127/1993, C. PANFILO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la población del Saltillo, mide y linda: norte: 212.00 m y linda con Octaviano Basurto, sur: 160.00 m y linda con Juan Hernández Martínez, oriente: 110.00 m y linda con ejido de Capulaplan, poniente: 107.00 m y linda con Juan Hernández Martínez.

Con una superficie de: 2400.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 128/1993, C. CARLOS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal en el municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 7.64 m y linda con calle de Independencia, sur: 7.64 m y linda con Consuelo Martínez Vda. de Alavez, oriente: 12.13 m y linda con Tiburcio Hernández, poniente: 12.13 m y linda con el mismo vendedor José Martínez Vega.

Con una superficie de: 92.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 129/1993, C. CIRINO CRUZ CADENA en representación de la menor C. MARIA EDITH CRUZ ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, en el municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 40.50 m y linda con Eleazar Miranda, sur: 12.50, 4.85 y 28.00 m y linda con Felipe Barboza y Juan Espinoza, oriente: 11.80 m y linda con Bertoldo Noguez y Salvador Miranda, poniente: 6.95 m y linda con calle.

Con una superficie de: 342.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 2224/140/93, C. CRISPIN BECERRIL PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, predio "El Santo", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 14.40 m y linda con Juan Chavira Juárez, sur: 14.40 m y linda con Candelario Moreno, oriente: 19.00 m y linda con Jesús Reyes, poniente: 19.00 m y linda con Gonzalo Martínez.

Con una superficie de: 273.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 2225/141/93, C. JULIANA CHAVIRA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, predio "El Santo" en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 213.15 m y linda con Juan Castillo, sur: 18.15 m y linda con Consuelo Martínez, oriente: 18.00 m y linda con Silvia Chavira, poniente: 18.00 m y linda con Fernando Chavira.

Con una superficie de: 236.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4059.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 2460/53/93, MARIA DEL CARMEN GRANADOS DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amoliación El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle de Fresno, sur: 10.00 m colinda con propiedad privada, oriente: 15.00 m colinda con lote 10, poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 2459/52/93, ROGELIO GRANADOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Amoliación El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con calle Fresno, sur: 10.00 m colinda con lote No 7, oriente: 15.00 m colinda con Carmela Granados de Reyes, poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 969/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tzintlantecruzteptl, camino San Bartolo Tlacomulco San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 220.264 m con camino a Tlacomulco, 106.432 m con Juan Hernández León, sur: 9 líneas de: 20.999, 54.545, 46.802, 13.331, 29.695, 11.274, 18.191, 40.226 y 25.000 m con Monte Tzintlantecruzteptl, oriente: 2 líneas de: 67.632 m con Juan Hernández León y 214.401 m con Zefedino Nájera, poniente: 115.934 m con Juan Fernández Aguilar.

Superficie aproximada de: 53.263.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 909/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 38.30 m con camino al Panteón; sur: 38.30 m con camino a San Andrés; oriente: 87.00 m con Noé Rivera; poniente: 87.00 m con Antonio Bohadilla; superficie 3,332.00 m<sup>2</sup>, aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Doy fe. Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4047.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 908/93, ALFONSO RICARDO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en callejón Cuauhtémoc s/n. barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.30 m con Joaquina Camacho; sur: dos líneas 7.30 m con Arnulfo Díaz Billar y 1.70 m con callejón Cuauhtémoc; oriente: dos líneas 10.30 m con Joaquín Díaz Díaz y 39.10 m con Arnulfo Díaz Billar; poniente: 45.00 m con Simón Albarrán Garduño; superficie 130.00 m<sup>2</sup>, aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Doy fe. Tenango del Valle, Méx., a 20 de agosto de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4047.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 995/93, MARIA LUISA GUTIERREZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en V. Teledano No. 36, Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.00 m con propiedad privada; sur: 13.00 m con calle Vicente Lombardo Tolciano; oriente: 19.00 m con René Sánchez; poniente: 19.00 m con Jorge Orihuela; superficie aproximada de: 247.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -- Tenango del Valle, México, a seis de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4043.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 940/93, C. ENCARNACION GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 350 m y colinda con Gilberto Barrientos Chico; sur: en 2 líneas la 1a. 180 m y colinda con Agustín Barrientos Fabila y la 2a. 190 m y colinda con Isaias Herrera G.; oriente: en 2 líneas, la 1a. 1076 m y colinda con Agustín Barrientos Fabila y la 2a. 862 m y colinda con Agustín Barrientos Fabila; poniente: 1920 m y colinda con Dionicio Vera Carrillo; superficie aproximada de: 48-43-80 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 1 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

4044.—17, 22 y 27 septiembre

Exp. 770/93, HERMINIO MARCELINO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende; distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 213.00 m con Hacienda de San Rafael; sur: en 5 líneas 76.00, 15.00 m con Andrés Rivera Alvarez, 160.00, 27.00 m con Sebastiana Segundo y 20.00 m con Luis Marcelino; oriente: 104.00 m con Alfonso Sánchez; poniente: 81.00 m con Alfonso Scirano Cruz; superficie aproximada de: 01-81-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4044.—17, 22 y 27 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 8970/93, C. MA. LUISA ALVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Piopanacazco", mide y linda: norte: 125.00 m con Pantecón y Plazuela de la Iglesia; sur: 126.00 m con Agustín Avila; oriente: 34.00 m con Juan Sánchez; poniente: 46.00 m con Librado Sil.

Superficie aproximada: 5,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4066.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8948/93, C. EMPERATRIZ FELIPE SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Teopanixpan", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Rafael Reyes Juárez; sur: 10.00 m linda con Luz María Juárez Palma; oriente: 10.00 m linda con Ana María Juárez de Reyes; poniente: 10.00 m linda con camino.

Con una superficie aproximadamente de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4069.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8949/93, C. ADOLFO MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquahuac, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "San Camilo", mide y linda: norte: 26.33 m linda con Ceferino Meraz Espejal; sur: 25.85 m linda con calle Ayuntamiento; oriente: 53.50 m linda con Andrea Morales Morales; poniente: 55.00 m linda con Manuela Morales Morales.

Con una superficie aproximadamente de: 1,415.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8950/93, SARA LOPEZ CORREDOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Xalale", mide y linda: norte: 12.10 m linda con David Castañeda Acosta y Margarita López Corredor; sur: 13.53 m linda con avenida del Trabajo; oriente: 38.20 m linda con José Luis López Alvarado; poniente: 38.16 m linda con Teódora López Corredor.

Con una superficie aproximadamente de: 489.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8951/93, C. JOSE ARIEL ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teipan", mide y linda: norte: 26.00 m linda con Anastacio González; sur: 26.00 m linda con camino; oriente: 59.00 m linda con callejón; poniente: 59.00 m linda con Francisco Vázquez.

Superficie aproximada: 1,534.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4069.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8952/93, C. MANUEL DURAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Coamilpa", mide y linda; norte: 87.00 y 37.00 m linda con barranquilla; al noroeste: 73.00 m linda con barranquilla, sur: 78.00 m linda con barranquilla; oriente: 206.00 m linda con Pilar Badillo; poniente: 154.00 m linda con camino Nacional.

Con una superficie aproximadamente de: 24,196.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8953/93, C. MANUEL DURAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Rancho Viejo", mide y linda; norte: 75.00 m linda con Desiderio Ayala Bravo; sur: 106.00 m linda con Paula Reyes Vargas; oriente: 103.40 m linda con Justino Bejorges Hernandez y Carlos González; poniente: 135.00 m linda con barranca.

Con una superficie aproximadamente de: 10,059.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8954/93, C. MANUEL DURAN RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Huixtla", mide y linda; norte: 130.00 m linda con Claudia Morales V.; sur: 129.00 m linda con Ernesto Samperio E.; oriente: 60.00 m linda con Ma. Luisa Hernández de Bravo; poniente: 88.00 m linda con cerro Zozocuaoco. Superficie aproximada: 9,583.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8959/93, C. RUBEN GALICIA MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuescomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Jaguey", mide y linda; norte: 11.90 m con Panteón de Acuescomac; sur: 11.00 m con José María Cloto; oriente: 131.90 m con Francisco Cruces Constantino; poniente: 131.95 m con Elicóforo Sánchez Hernández.

Superficie aproximada: 1,450.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8956/93, C. ANGEL GREGORIO GOMEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "El Membrillo", mide y linda; norte: 10.00 m linda con Alfredo Espinoza García; sur: 10.00 m linda con calle Hidalgo; oriente: 60.00 m linda con Doctor Ciró Hernández Bernabé hoy Patricia Rodríguez García; poniente: 60.00 m linda con Yolanda Sánchez de Lara.

Con una superficie aproximadamente de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8957/93, C. LETICIA PEREZ DE ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huixtoco", mide y linda; norte: 13.00 m linda con calle Vicente Guerrero; sur: 13.00 m linda con Abelino Morales; oriente: 13.30 m linda con Rosa Solano; poniente: 13.30 m linda con Lilia Salazar Ortega.

Con una superficie aproximadamente de: 172.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8958/93, C. ERNESTINA CERVANTES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Portal", mide y linda; norte: 16.54 m con calle; sur: 16.52 m con Juventino González; oriente: 22.00 m con Zenaida Cervantes; poniente: 22.00 m con Antonia Galarza. Superficie aproximada: 376.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8955/93, C. DEMETRIO SANTOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Arenal lote No. 58, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Milmanalco", mide y linda; norte: 20.00 m linda con propiedad particular del señor Félix González García; sur: 20.00 m linda con Juvenal Luengas Rojas; oriente: 17.00 m linda con calle Turquesa; poniente: 17.00 m linda con propiedad particular del señor Gustavo Hernández M.

Con una superficie aproximadamente de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8960/93, C. MARCOS GARCIA MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Tezontitlán", mide y linda; norte: 5.00 m linda con Guadalupe Guerra Morales; sur: 7.70 m linda con calle Allende; oriente: 9.00 m linda con Higinio Guerra Aldana; poniente: 7.00 m linda con Guadalupe Guerra Morales. Superficie aproximada: 50.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8961/93, C. LUCIA HERNANDEZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Atemac", mide y linda; norte: 16.60 m con privada Zaragoza; sur: 16.60 m con sucesión de Odilón Martínez Urbina; oriente: 17.67 m con Antonio García López y Cirilo Delgado García; poniente: 17.20 m con Margarito Hernández Delgado. Con una superficie aproximada de: 289.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8962/93, C. BERNARDO PEREZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Talcocpa", mide y linda; norte: 12.00 m con Ignacio Rosas; sur: 8.00 y 3.00 m con Rosa María Jiménez; oriente: 30.00 m con Clemente Gómez; poniente: 15.00 m con Nemorio Roldán; poniente: 15.00 m con Rosa María Jiménez.

Superficie aproximada: 217.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8963/93, MARIA CANDELARIA PINEDA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascensión, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.95 m con Vicente Malva Sánchez; sur: 2.85 y 13.70 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 14.57 m con calle 21 de Marzo; poniente: 16.80 m con Aurelio Valencia Escobar. Superficie aproximada: 246.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8964/93, ELPIDIO BRAVO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Coapachuca", mide y linda; norte: 12.00 m con cerrada Tulipán; sur: 12.00 m con Clemente García Pacheco; oriente: 17.00 m con Fernando Cortez; poniente: 17.00 m con Felipe Ramos Villeda.

Superficie aproximada: 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8965/93, C. INES RAMOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlatlatela", mide y linda; norte: 26.88 m con Ceiso California Lázcano; sur: 26.88 m con Helódoro Ramos Valencia; oriente: 96.60 m con Saturnino Jiménez Ramos; poniente: 93.24 m con Estela Rivera Quiroz.

Con una superficie aproximada de: 2,196.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8968/93, C. ANTONIO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlatongo San Juan Teotihuacán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Xaxalpa", mide y linda; norte: 22.60 m con Juan Flores; sur: 35.10 m con Av. San Juan; oriente: termina en ángulo con cero metros; poniente: 31.50 m con J. Guadalupe Escobar.

Superficie aproximada: 363.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8971/93, C. MARIA VALDERRAMA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 3, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Los Remedios", mide y linda; norte: 10.73 m con Ricarda Aguilar Dorantes; sur: 10.73 m con privada de Abasolo No. 3; oriente: 23.55 m con Vicente Arce López; poniente: 23.55 m con Enrique Aguilar Velasco.

Superficie aproximada: 252.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8966/93, GABINO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 30.87 m con Antonio del Valle; sur: 30.83 m con Gerardo Ramos Ramos; oriente: 44.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 44.00 m con Rodolfo Ramos.

Con una superficie aproximada de: 1,356.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8967/93, C. JUSTO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 30.83 m con Gerardo Ramos Ramos; sur: 30.83 m con Guadalupe Valencia; oriente: 39.00 m con Alberto Ramos Jiménez; poniente: 39.00 m con Rodolfo Ramos.

Con una superficie aproximada de: 1,202.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

Exp. 8972/93, C. MIGUEL RAMOS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con avenida del Trabajo; sur: 9.80 m con Miguel Cervantes; oriente: 27.81 m con Lorenzo Huerta; poniente: 28.45 m con Rafael Silva.

Con una superficie aproximada de: 313.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4060.—17, 22 y 27 septiembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Licenciado ANTONIO MALUF GALLARDO, Notario Público Número Cuatro, de la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública número veintitrés mil setenta, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora EMPERATRIZ REYES RAMIREZ, en la cual el señor GENARO ESPINO MORA, aceptó la herencia y la señora MARIA DE LA CONCEPCION ESPINO REYES el cargo de albacea, declarando que procederá a formar el inventario correspondiente.

Licenciado Antonio Maluf Gallardo.—Rúbrica.

611-A1.—7 y 17 septiembre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

TEXCOCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

El LIC. SALVADOR LOPEZ CORTES, titular de la Notaría Pública Número Diez del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, hace constar: "Que por escritura 7830, volumen CL de fecha 14 de mayo de 1993, se hizo constar la radicación testamentaria a bienes de JOSE CARMEN DURAN HURTADO y la aceptación de herencia y cargo de albacea, el señor SALVADOR DURAN PLATA, aceptó la herencia y como único heredero el discernimiento del cargo de albacea, y que procederá a la formación de inventarios de los bienes de la herencia.

Lo anterior se publicará de siete en siete días en el periódico de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, conforme al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

ATENTAMENTE.

El Notario Público Número Diez,

Lic. Salvador López Cortés.—Rúbrica.

649-A1.—17 y 28 septiembre

### FE DE ERRATA

Del edicto número: 8592 publicado los días 20, 25 y 30 de agosto del año en curso, en el primer renglón,

DICE:

Exp. 1278/93, ROBERT MICHEL PORTER K., promueve DEBE DECIR:

Exp. 1278/93, ROBERT MICHAEL PORTER K., promueve

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION